

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de otorgamiento de concesión de aguas públicas a la Comunidad de Regantes Andévalo Guadiana en los términos municipales de Ayamonte, Lepe, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar del Guadiana y Villablanca (Huelva). (PP. 43/2015).

Se hace público el otorgamiento de la concesión de aguas públicas superficiales del Sistema General de Explotación a la Comunidad de Regantes Andévalo Guadiana con las características que a continuación se relacionan:

La concesión se otorga por un período máximo de 20 años.

Se autoriza 1 toma, localizada en el Canal del Granado; situada a la salida del túnel de San Silvestre y aguas arriba de las compuertas de toma del Canal Enlace Directo, en la derivación de caudales a la cuenca del Piedras.

La localización de las captaciones en coordenadas UTM, ETRS89, HUSO 30 es:

- Toma en Canal del Granado, Coordenadas: X= 116.471 Y= 4.148.325.

Como sistema de regulación, se autoriza con la presente resolución las siguientes Balsas: Las Poleas, Los Lirios y Piedras (finca El Lobato).

El aprovechamiento autorizado es para riego de hasta 3.329,236 ha por un volumen máximo anual de 4.674.308 m³, con un caudal continuo equivalente de 467,43 l/seg y un caudal máximo instantáneo de 1.402,29 l/seg.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 12 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.